

¿El sistema mexicano concluye su ciclo?

Arquímedes Pérez Ovieda

Introducción

Antes de iniciar propiamente el desarrollo del tema, creemos necesario explicar brevemente algunas de las razones por las cuales escogimos el análisis sistémico como instrumento de aproximación y explicación de una realidad: *a)* Afortunada o desafortunadamente, la Escuela Sociológica Norteamericana, ha sido la que más ha avanzado académica y teóricamente; *b)* Con lo anterior no queremos decir que el marxismo sea inútil para explicar al PRI, sino que: *c)* De haber optado por esta teoría creemos que hubiéramos caído en la conclusión de que el PRI, es de clase burguesa y por lo tanto, no es revolucionario en el sentido marxista, y; *d)* Quizás la más importante: el objeto de esta parte del trabajo es el de dotar al lector de algunas orientaciones teóricas que consideramos le servirán para comprender mejor el funcionamiento del sistema político mexicano y de su subsistema de pluralismo unipartidista.

1. El PRI, en el sistema de pluralismo unipartidista

¿Qué se entiende por un sistema de pluralismo unipartidista?

Por esta idea debemos entender que se trata de un sistema¹ en el que intervienen varios partidos políticos en una contienda supuestamente verdadera por la obtención y ejercicio del poder, pero que en realidad es un solo partido el que de antemano sabe que va a resultar triunfante; así pues, se trata

¹ La idea del sistema es tomada de Talcott Parsons, quien nos dice que todo está integrado por varias partes y no por una sola, cada una de las cuales reacciona al ambiente social que la rodea.

de un sistema en el que existe un partido principal y varios partidos secundarios que sólo cumplen la función de aparentar una "verdadera" lucha y por lo tanto, una verdadera democracia.

A decir verdad, este tipo de sistema de partidos es una concepción contemporánea y modificada del Estado-Partido o Estado de partido único, en el que no se permite la existencia formal (en el sentido jurídico legal) ni real de partidos opositores al partido único (de este tipo, como señala García Pelayo, sólo han existido tres: el bolchevique, el fascista y el nacional socialista). Esta nueva modalidad del Estado-Partido² sí permite la existencia formal más no real (en el sentido de la participación) de partidos de oposición, aunque cabe aclarar que lo formal sólo es en apariencia pues si el partido es del Estado, aquél tiene la posibilidad de encubrir la situación del manejo jurídico, o sea, como es que se permite la existencia formal de partidos.

En este tipo de sistema de partidos es en el que podemos situar en términos generales el caso de México, y más explícitamente el PRI, es decir, bajo esta diferenciación que se expone es que sí podemos hablar de que el PRI sea un partido único, pero no en el sentido tradicional y mucho menos vulgar que la mayoría de la gente considera.

De aquí podemos extraer otra aseveración, que el PRI no es el Partido Oficial en los términos estrictos de la propia palabra, pues también son oficiales el PAN, PPS, PARM, etcétera, en virtud de que se permite su existencia formal.

Hemos dicho que el PRI, puede ser considerado en términos generales como partido único; sin embargo, dentro de esta concepción encontramos

que puede haber partidos hegemónicos en un carácter ideológico y en otro pragmático. En ambos casos se dice que el partido hegemónico no permite una competencia oficial por el poder, ni una competencia de facto. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados; pues no pueden competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad.³

Otra característica común es la apariencia que dan de una verdadera competencia, pues en caso contrario, es decir, bajo la forma tradicional del partido único (totalitario) sería una *contradictio in adictio*.

Pero entre ambas cosas existe una diferencia fundamental, a saber, que en el caso del partido hegemónico ideológico la forma de mantenerse en el poder es la gran fuerza ideológica que ejerce sobre la mayoría de la población, esto les permite "compartir" el poder político con otros partidos (trátese de partidos en las Cámaras Legislativas, cargos de Gobierno, etc.), cosa que no sucede con el caso de partido hegemónico pragmático, cuya verdadera fuerza radica en la práctica política y no en la ideológica; al carecer de ésta no comparte el poder político más que a nivel de la Cámara Baja del Poder Legislativo (si es que se puede decir que comparte en un sentido real). Y es bajo esta consideración más específica donde podemos ubicar al PRI.

2. El caso del PRI

Como hemos afirmado el PRI es un partido hegemónico pragmático porque:

a) La fuerza que sostiene al PRI en el poder no radi-

² Cf. Manuel García-Pelayo, *El Estado de partidos*, pp. 139-160, y Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos*, pp. 74-79.

³ Cf. Sartori, Giovanni, *op. cit.*, p. 278.

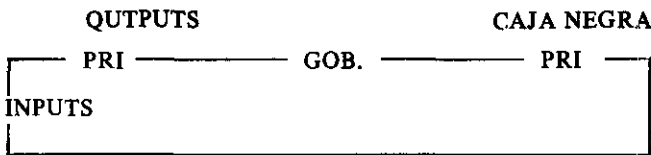
ca en su ideología, es un partido de día a día pierde credibilidad entre la población.

b) El PRI, por medio de la influencia que tiene en el Estado y por consiguiente en el gobierno, puede lograr que se autorice la existencia de otros partidos para aparentar una "verdadera democracia"⁴ lo que sirve para que Estado y Partido se refuercen mutuamente.

c) El PRI, se erige como el único canal autorizado de comunicación entre el gobierno y la sociedad.

d) Así pues, más que una verdadera competencia entre partidos que conlleve a una verdadera democracia, lo que se da es una lucha intrapartidista, una lucha personas-dirigentes del propio partido dotadas de poder (pues aun cuando se diga que el partido obedece a la base, lo que significa una democracia intrapartido, la verdad es que son los dirigentes los que deciden), que buscan beneficios personales y no para sus representados.

Una vez situado teóricamente el PRI, trataremos de explicar, con bases en el análisis sistémico,⁵ como es que éste, se circunscribe dentro del sistema político mexicano. Para la explicación nos apoyaremos en el esquema siguiente:



⁴ Lo que sucede realmente es que no existe la democracia o mejor un estado democrático, pues éste sólo existe cuando hay una verdadera y no aparente competencia entre partidos políticos, para esto Cf. García-Pelayo, *op. cit.*, pp. 29-49; 85-116.

⁵ Esta idea es tomada de David Easton expresada en sus trabajos; *Esquemas para el análisis político* y *Enfoques sobre teoría política* de éste último sólo se toma un artículo, y también de Oran R. Young en *Sistemas de ciencia política*, pp. 77-100.

Es necesario señalar que se ha situado al PRI, y al gobierno dentro de la caja negra y no debe pensarse que esto es lo que plantea Easton, ya que él en ningún momento nos dice qué hay dentro de la caja negra. Si bien se trata de una hipótesis, no creemos que pueda considerarse ilusoria.

El PRI, como todo partido tiene entre sus objetivos o tareas principales el de servir de canal de comunicación entre el gobierno y la sociedad (gubernados); en su caso, que se erige como el único canal de comunicación (no queremos decir que no existan otros canales como serían los demás partidos, sino que esos canales generalmente son ignorados), tiene que captar y articular las demandas planteadas por la sociedad, o como dice Furtak, el PRI al igual que sus antecesores (PNR y PRM), tiene la tarea de articular racionalmente el deseo colectivo de la sociedad que aspira al progreso social y económico. Estas demandas son articuladas antes de que lleguen al gobierno, que es el órgano legalmente capacitado para responder, negativa o afirmativamente.

Sin embargo, más allá de la tarea que realiza el PRI como canal de comunicación nos interesa saber cómo articula racionalmente el deseo colectivo del que habla Furtak.⁶

Primero debemos aclarar que por racional se entiende todo aquello que comulga con los principios revolucionarios emanados del movimiento revolucionario de 1910-1920, en caso contrario se considera que es irracional, anómico (en el sentido durkheimiano) que va en contra de esos principios y que por tanto debe ser desechado por ser nocivo para la "paz social". Segundo, por "articulación ra-

⁶ Furtak, K. Robert, *El partido de la Revolución y la estabilidad política en México*, UNAM, 1978; 226 pp.



En Gobernación. Foto: Ileri de la Peña

cional” entendemos al proceso de resumir las demandas, es decir, que éstas deben ser planteadas por un considerable sector de la sociedad y no por pequeños grupos o individuos.

Una vez hechas estas aclaraciones pasamos a explicar las diferentes organizaciones que componen al PRI: CNC, CTM, CNOP, IEPES, CEPES, etcétera, las cuales se encargan de recoger las inquietudes de

cada sector⁷ de la sociedad mexicana, posteriormente, estas demandas son analizadas, evaluadas por los organismos del partido, antes de ser planteadas al gobierno. El criterio de evaluación es que vayan a tono con los principios revolucionarios, y

⁷ Véase, P. Huntington, Samuel, *El orden político en las sociedades en cambio*, Editorial Paidós, B. A., pp. 282-286.

que el grado de afectación de intereses de los otros sectores, y más realmente de los dirigentes, sea el menor.

Hecha la evaluación y racionalización, las demandas son transmitidas al gobierno, con algunas "orientaciones" respecto a cual debe o debería ser la respuesta idónea (*outputs*). Obviamente la respuesta no va a ser de total satisfacción, en virtud de que si se trata de aparentar un sistema de partidos y con ello una supuesta diferenciación y separación de los partidos y el gobierno, la respuesta debe situarse en un punto intermedio entre los intereses de las partes que supuestamente están en pugna (piénsese, por ejemplo, cuando los obreros exigen un incremento salarial; la demanda no se hace a nivel de fábrica, sino a nivel nacional a través de la CTM).

3. El PRI como instrumento de la legitimación

Otra de las tareas esenciales que debe resolver el PRI, además de la racionalización de las demandas es el problema concerniente a la legitimación del sistema político mexicano.

Esta tarea de legitimación se realiza una vez que el gobierno da respuesta a las demandas planteadas, es decir, la labor consiste esencialmente en transformar esos *outputs* más en apoyos que en nuevas demandas, esto depende claramente del momento político que vive la nación; cuando se vive una crisis política generalmente los *outputs* se transforman en nuevas demandas hasta lograr conciliar los diversos intereses; en cambio cuando se vive una crisis económica bastante fuerte (como la actual), los *outputs* tienden a transformarse en apoyo, pues el sistema político necesita ser legitimado a toda

costa, debe aparecer con mayor claridad como un Estado que responde a los intereses de la mayoría de la sociedad, un Estado de carácter universal y no de clase.

Sin embargo, el proceso de legitimación tiene un carácter doble; por un lado el PRI, al transformar —la mayoría de las veces— los *outputs* en apoyos, presenta al sistema político como verdadero responsable del deseo colectivo mayor, lo legitima en síntesis; por otro lado, cuando el sistema político responde a las demandas presentadas por el PRI, presenta a éste como el auténtico (y no autorizado) instrumento de comunicación entre gobernantes y gobernados, como verdadero representante de las "grandes mayorías", lo legitima también y no sólo eso, con este proceso doble el circuito se cierra, se da la retroalimentación (*feedback*).

Para terminar con este apartado se expondrán (en forma esquemática) las formas que permiten la transformación de *outputs* en apoyos o nuevas demandas.

- a) La fuerte jerarquización vertical de su organización: los dirigentes deben acatar las decisiones de la cúpula (CEN), y todavía más, del Jefe del Ejecutivo.
- b). La distribución estratégica y previa de los cargos de elección popular, tanto a las organizaciones del partido como a la oposición.
- c) La captación o cooptación de la oposición, es decir, de integrar, vía negociación o por la fuerza de la oposición.

4. El PRI: revolucionario o reformador

En este apartado no se pretende situar definitivamente al PRI, en ésta o aquella concepción teórica, sino justificar teóricamente que el PRI, no es revolucionario en un sentido estrictamente marxista.

Para iniciar la justificación creemos que debemos situarnos en el debate que surge en el seno de la Segunda Internacional entre marxistas ortodoxos y revisionistas, en el debate de Karl Kautsky, Rosa Luxemburgo y Eduard Bernstein, que se inicia a raíz de la publicación del texto de Bernstein *Socialismo evolucionista*, en el que en términos generales señala que el capitalismo se encuentra muy lejos de derrumbarse y, por el contrario, gracias a su gran capacidad de adaptabilidad, se está fortaleciendo.⁸ Con esto sostiene que la transformación total y radical de la sociedad que propone el socialismo está lejos de conseguirse, es más, casi dice que no se conseguirá; y si esta tarea que corresponde realizar al partido político queda teóricamente nulificada, entonces no hay razón para que exista el partido político o si existiera, debe limitarse, como sucede con el Partido Social Demócrata alemán, a ser reformador en la práctica y revolucionario en la teoría.

La respuesta más fuerte además de la de Kautsky, es la de Rosa Luxemburgo, en su texto *Reforma o revolución*, en el que sostiene lo contrario de Bernstein, o sea, que el capitalismo está por derrumbarse y por tanto la revolución continúa latente con posibilidades de suceder de un momento a otro. Y añade que no es que el PSD, se haya transformado en reformista en la práctica y revolucionario en la teoría, sino que cada uno de estos momentos corresponde al programa mínimo y al programa máximo, respectivamente, del partido. No nos interesa la tarea histórica del Partido. Lo que queremos rescatar es la idea de revolución de estos teóricos que retoman del propio Marx: transformación que será

⁸ Véase el texto de Bernstein, Eduard, *Socialismo evolucionista*, Editorial, Fontamara, Barcelona España, 178 pp.

llevada a cabo por el proletariado y sólo por él, pues es la parte de la sociedad que experimenta y sufre todas y cada una de las contradicciones de la sociedad capitalista.

Si aplicamos esto al PRI, es decir, si lo contrastamos con la realidad vemos que no es revolucionario ni en la teoría ni en la práctica, lo que es más, se puede afirmar que es reformador teórica y prácticamente.

Lo anterior, puede observarse en el discurso político en el que nunca se ha hablado de la toma del poder por los obreros, aunque se diga que las "mayorías" son las que deciden, si fuera así los partidos de oposición de la izquierda no tendrían por qué manejar los términos como: Gobierno del Pueblo, Gobierno de tu gente (refiriéndose al obrero), etcétera.

En la práctica es todavía más palpable el papel reformador del PRI.

5. El discurso de Salinas. "Renovarse o Perecer"

A continuación se presentará una parte de los discursos del candidato del partido oficial a la Presidencia de la República con el fin de ejemplificar la renovación del Sistema Político Mexicano. En el discurso con el que aceptó su candidatura, conviene resaltar que Salinas de Gortari prometió avanzar en el campo gradual y firmemente, continuar con el cambio estructural de la Economía Mexicana. Luchar decididamente por recobrar el crecimiento, abatir la inflación y ampliar la justicia; redoblar esfuerzo y trabajo; fortalecer el mercado interno; y "hacer política moderna". Es decir, dijo, "avanzar con tolerancia, con respecto a la crítica, con capacidad de debate sobre los grandes problemas naciona-

les, con disposición para escuchar y sin pensamiento inflexible".⁹

Una afirmación que reiteraría en Hermosillo Sonora, fue: "Ser los más firmes defensores de elecciones limpias, transparentes y veraces; y oponerse sin cuartel a cualquier intento de intromisión extranjera en nuestros procesos internos".

Basado en estos supuestos, el candidato integró una Comisión de Estrategia Partidista, con Rodolfo González Guevara a la cabeza, para elaborar un proyecto de modernización política que se difundió en Puebla el 22 de abril pasado.

En su discurso, Salinas de Gortari prometió "encabezar la reforma democrática y los cambios políticos y advirtió que de llegar al poder impedirá, con base en la Constitución y en la Ley, que se quiere sustituir con los recursos de la fuerza, la prolongada y difícil tarea de la organización política y la formación de consensos".

En su largo mensaje, Salinas ofreció llevar adelante la modernización del PRI, fortalecer el régimen de partidos y al Poder Legislativo, considerar el referéndum y la iniciativa popular como medios para decidir los cambios necesarios, continuar el proceso de descentralización, mejorar la impartición de justicia y ratificó nuevamente su propósito de asegurar elecciones limpias.

Coincidentemente con los planteamientos de Manuel Camacho, Salinas se dijo convencido de la "necesidad de una presidencia democrática (*sic*) fuerte, no autoritaria, pero firme y enérgica; no dura y atropelladora de los ciudadanos, pero sí eficaz y con ágil respuesta a la demanda popular"; "al interior del país, los ciudadanos reclaman que el titular

del Ejecutivo tenga un firme control de la Administración Pública y la capacidad de coordinar, negociar y concertar y ser instancia fundamental de decisión, atendiendo siempre a los intereses supremos de la Nación". Dijo que "unos poderes legislativo y judicial fuertes son compatibles con una institución presidencial fuerte y pidió no olvidar que éste es el régimen que nos ha dado estabilidad y desarrollo".

Por otra parte propuso una nueva cultura política basada en el fortalecimiento del régimen de partidos; proclamó que emprendería una reforma interna del PRI, pero no de golpe, sino como resultado de una compleja tarea de renovación de procedimientos, formación de alianzas, acuerdos políticos, enriquecimiento de los procesos de elección de candidatos. Puntualizó que la modernización del PRI, busca fortalecer para permanecer como mayoría. En ese sentido apuntó que "no están dadas las condiciones ni el país reclama un sistema de gobierno parlamentario".¹⁰

El discurso de Salinas hay que ubicarlo coincidentemente con el pensamiento de Manuel Camacho Solís. Revisando los textos de éste, en la revista *Foro Internacional* del Colegio de México, en la revista *Plural* de *Excelsior*, así como en el libro *El futuro inmediato*, en los cuales expone la necesidad de la renovación del sistema político.

En la entrevista con Héctor Aguilar Camín, publicada en *La Jornada* el 16 de mayo de 1987, están casi todas las ideas de Camacho que Salinas hace suyas.¹¹

¹⁰ *La Jornada*, 23 de abril de 1988, pp. 1 y 28.

¹¹ Véase: "Nuevas reglas para encauzar el pluralismo", discurso de Manuel Camacho Solís, en la Octava Reunión Académica Anual, celebrada en el Centro de Estudios México-Estados Unidos, de la Universidad de California. *La Jornada*, 17 de junio de 1988, pp.

⁹ Periódico *La Jornada*, 5 de octubre de 1987, *Suplemento Especial*.

Dice Camacho: "El control rígido, en una sociedad tan viva y con la densidad que tiene la mexicana, nos llevaría inevitablemente, a radicalizar posiciones y, en la medida en que ello ocurra, a perder capacidad para resolver otros problemas" (...) frente al cuestionado presidencialismo, Camacho Solís advierte que "se ha propuesto delimitar al Ejecutivo sin medir lo que ello implicaría como debilitamiento de la democracia y como debilidad del país ante presiones externas debido a la polarización de la sociedad". "Una presidencia fuerte es condición de subsistencia y vitalidad nacional. Lo que debe interesar no es su fuerza, sino su apego al derecho, su desempeño y su capacidad para mantener la concordia".¹²

Camacho justifica el poder presidencial tanto como Salinas. Su análisis nos remite a las ideas plasmadas en *los nudos históricos del sistema político mexicano*.¹³, donde afirma que "las principales funciones que hacen tan poderoso al Presidente de México son: ejercer sus poderes constitucionales, ser jefe de la clase política, ser árbitro de las pugnas mayores de casi todas las fuerzas que participan en la contienda política, ser el vértice de la transmisión de poderes" (...) "principalmente de su propia investidura presidencial que al renovarse sexenalmente permite la circulación y renovación de las élites, así como los cambios de dirección y fórmula política tan necesarios en un sistema considerablemente centralizado".

1, 14, 15 y 16; véase: Duverger, Maurice: "A paso de tortuga, México va al pluralismo", entrevista realizada por Martha Anaya en *Excelsior*, 13 de marzo de 1988, p. 1, 7 y 33a.

¹² *La Jornada*, 16 de mayo de 1987, p.g., y *Suplemento Especial*.

¹³ Camacho Solís, Manuel, *Los nudos históricos del Sistema Político Mexicano*, Colmex, p. 618-619.

¹⁴ *Op. cit.*, p. 618.

"Como jefe de la clase política, el presidente determina quiénes ocuparán las numerosas instituciones estrictamente políticas, incluyendo a las Cámaras de Diputados y Senadores, a la Suprema Corte de Justicia y a las Fuerzas Armadas. También decide quiénes quedarán excluidos".¹⁴

Bajo estos argumentos, Camacho Solís, afirma que "el día en que el Presidente de México, estuviera limitado por los otros poderes federales, dejara de determinar la sucesión o no pudiera otorgar los principales nombramientos públicos o perdiera el mando de las Fuerzas Armadas, ese día estaríamos ya en otro sistema político".¹⁵

Las diferentes orientaciones teóricas pueden ayudar a tener una visión más amplia de la situación política nacional.

Cabe señalar que la descomposición del partido debe llevar al mismo a un análisis cuidadoso de la situación actual tanto económica como política para la transformación del Sistema Político Mexicano.

De seguir conduciendo el Desarrollo Económico del país, el Sistema Político Mexicano (el Estado) y su partido deben de ser real y verdaderamente una caja de resonancia de la situación política, económica y social del país y llevar a cabo grandes cambios sin contemplaciones. Ser verdaderamente "una casa con ventanas", capaz de tender puentes y no levantar paredes. 🙏

¹⁵ *Op. cit.*, p. 625.